

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4041** *VENTA Y EXPLOTACIÓN DE MATERIAL INDUSTRIAL, S.A.*

Junta General Ordinaria de accionistas

Por Decreto número 167/2017, de 25 de abril de 2017, del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Madrid, de conformidad con los Arts. 169 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se ha dispuesto convocar Junta General de la sociedad para el día 20 de junio, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 21 de junio, a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, en la calle Fernández Caro, número 44, CP 28047, de Madrid de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de la memoria, el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y un estado reflejando los cambios del patrimonio neto correspondiente a los ejercicios 2014 y 2015 y la aplicación de los resultados obtenidos, todo ello en relación con los citados ejercicios 2014 y 2015.

Segundo.- Aprobación, de la gestión del Consejo de Administración durante los ejercicios 2014 y 2015.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 93, 197 y demás de aplicación de la LSC, se recuerda a los señores Accionistas que podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o pedir su envío por correo, la información relativa a las propuestas y documentos que han de ser objeto de aprobación en la Junta General.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 172 de la LSC, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta general de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la junta.

Madrid, 4 de mayo de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Pérez Sendino.

ID: A170037916-1